SECRETARIA GENERAL GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

MINIMA CUANTÍA

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DONDE OPERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SEDES ADMINISTRATIVAS".

1. Introducción.

El artículo 209 de la Constitución Política Colombiana consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

A su turno, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 -Delegación- establece que las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política, y de conformidad con dicha Ley, podrán mediante acto de delegación, trasferir el ejercicio de las funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Así las cosas, para apoyar la labor del Departamento del Atlántico, y a fin de lograr la optimización de los procedimientos que se surten al interior de las distintas dependencias, se ha delegado a la Secretaría General la coordinación y ejecución de las acciones de carácter administrativo y las relacionadas con las diferentes dependencias de la Administración Departamental y su funcionamiento, lo cual permite la eficiencia en la prestación de los servicios.

Ahora bien, la Secretaría General tiene las siguientes oficinas adscritas: Subsecretaría de Servicios Administrativos, Subsecretaría de Talento Humano y Subsecretaría de Pasaporte.

Que dentro de las funciones asignadas a la SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS se encuentra la de **DIRIGIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR EL SOSTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN.**

La Secretaría General del Departamento del Atlántico, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar el mantenimiento de aires acondicionados de los equipos propios existentes, de tal forma que se minimizan los riesgos de deterioros serios, los cuales resultarían más costosos en términos de tiempo y recursos, a la vez que se garantizarán aspectos mínimos necesarios para lograr un ambiente propicio para la calidad y el mejoramiento continuo. La necesidad la constituye el deber que le asiste a la administración de permitir que se cuente con un ambiente caracterizado con unas condiciones climáticas mínimas necesarias que permitan tener un ambiente propio y favorable para el excelente desempeño de las actividades por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad, propendiendo por el logro de los objetivos institucionales.

En consecuencia, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, requiere realizar la convocatoria pública a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, para **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DONDE OPERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SEDES ADMINISTRATIVAS".**

Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
2	72154100	Servicio de Mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento

2. Económico

DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una

unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015[1]

En el primer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2019pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades inmobiliarias crece 2,6 % (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Construcción decrece 11,4%.
• Industrias manufactureras decrece 4,5%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 3,9%. [1]

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
2020pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I^{pr} / 2019-I^{pr}	2020^{pr} - I / 2019^{pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	2,3
Explotación de minas y canteras	-3,0	-2,4
Industrias manufactureras	-0,6	-4,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,4	1,5
Construcción	-9,2	-11,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,9	-3,2
Información y comunicaciones	1,4	0,2
Actividades financieras y de seguros	2,1	0,1
Actividades inmobiliarias	2,6	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,7	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,4	-1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-3,2	-3,9
Valor agregado bruto	1,1	-2,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	-2,9
Producto Interno Bruto	**1,1**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[1] **Fuente: DANE** https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim20_producion_y_gasto.pdf (15 de mayo de 2020)

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2020pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por:

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 6,0%.
- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 9,5%.
- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,8%.
- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,6%.
- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 5,9%.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece en 4,5%, explicado por:

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 11,8%.
- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,9%.
- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de

uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,9%.

- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,7%.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 4,5%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,5%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, explicado por:

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas no presenta variación.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen2
2020pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I^{pr} / 2019-I^{pr}	2020^{pr} - I / 2019^{pr} - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,5	0,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p] provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3. TECNICO

La Subsecretaria de Servicios Administrativos, requiere la contratación del servicio de mantenimiento integral de los sistemas de ventilación y aires acondicionados del edificio donde opera la gobernación del departamento del atlántico y sedes administrativas.
Para ello se requiere el suministro de materiales y partes que se necesiten como repuestos para la reparación de los equipos propios, como también:

1) El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
2) Mantenimiento preventivo, correctivo de las rejillas o cambio de estas si lo ameritan.
3) Reparación del sistema de ductos de aires, reemplazo o extensión que implique elaboración de estos.
4) Mantenimiento preventivo, correctivo de difusores o cambio de estos si lo amerita.

El servicio será suministrado a los equipos ubicados en las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA:	CANTIDAD DE EQUIPOS	Nº DE TONELADAS	TIPO DE EQUIPO
EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN			
AUDITORIO PRINCIPAL	6	30	CENTRAL
DESPACHO	6	30	CENTRAL
PROTOCOLO	1	5	CENTRAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	2	6	CENTRAL
CONTROL DISCIPLINARIO	2	10	CENTRAL
SECRETARÍA JURÍDICA	1	10	CENTRAL
SECRETARÍA CONTROL INTERNO	2	10	CENTRAL
SECRETARÍA AGUA POTABLE	4	20	CENTRAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	4	20	CENTRLAL
SISTEMAS	4	20	CENTRAL
SECRETARÍA DE HACIENDA	6	30	CENTRAL
DESARROLLO ECONÓMICO	2	10	CENTRAL
CAPITAL SOCIAL	2	10	CENTRAL
SECRETARÍA DEL INTERIOR	2	15	CENTRAL
CIUDADELA	1	5	CENTRAL
CIUDADELA	2	4	MINI SPLIT
SECRETARÍA DE SALUD	6	24	CENTRAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2	10	CENTRAL
OFICINA DE ETNIAS	1	2	MINI SPLIT
PASAPORTE	6	30	CENTRAL
OFICINA DE LA MUJER	1	3	MINI SPLIT

OFICINA DE LA MUJER	2	10	CENTRAL
ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	6	MINISPLIT
RECEPCIÓN	2	10	CENTRAL
CUARTO CONDUCTORES	1	1	MINI SPLIT
SECRETARÍA GENERAL	1	2	MINI SPLIT
SECRETARÍA GENERAL	1	5	CENTRAL
TALENTO HUMANO	3	15	CENTRAL
TESORERÍA	6	28	CENTRAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13	65	CENTRAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1	3	MINI SPLIT
INFRAESTRUCTURA	4	20	CENTRAL
INFRAESTRUCTURA	1	3	MINI SPLIT
ARCHIVO	3	5	MINI SPLIT
CUARTO DE POLICÍAS	1	1	VENTANA
PLANTA TELEFÓNICA	1	2	VENTANA
MANTENIMIENTO	1	2	MINI SPLIT
SALUD PÚBLICA			
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	4	8	MINI SPLIT
AUDITORIO	2	4	MINI SPLIT
ALMACÉN	6	12	MINI SPLIT
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	5	5	MINI SPLIT
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1	5	CENTRAL
LABORATORIO	20	30	MINI SPLIT
GARITA	1	2	MINI SPLIT
CARI			
CRUED	8	8	MINI SPLIT
AUDITORÍA	2	10	CENTRAL
MUSEO DEL ATLÁNTICO			
SALÓN PRINCIPAL	6	30	CENTRAL
OFICINAS	5	4	MINI SPLITS
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
ÁREA DE LECTURA	3	15	CENTRAL
OFICINAS	10	18	MINI SPLIT
EDIFICIO FERD			
ARCHIVO	2	4	MINI SPLIT

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL			
RECINTO	8	36	CENTRAL
OFICINA DIPUTADOS	6	26	CENTRAL
PRENSA	1	5	CENTRAL
PRESIDENCIA	1	3	CENTRAL
SALA DE REUNIÓN	2	4	CENTRAL
ARCHIVO	1	3	CENTRAL
ANTIGUA PAGADURÍA	1	3	CENTRAL
CONTABILIDAD	1	3	CENTRAL
OFICINA PROFESIONALES	1	1	MINISPLIT
SALÓN INFANTIL	1	5	CENTRAL
AUDITORIO PISO 1	1	5	CENTRAL
SALA GENERAL	3	15	CENTRAL
SALA INTERNET	2	10	CENTRAL
HEMEROTECA	2	10	CENTRAL

Para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos se requiere lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, SALUD PÚBLICA, Y ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, MUSEO ATLÁNTICO, BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, EDIFICIO FERD, OFICINAS DE SECRETARÍA DE SALUD EN EL CARI (LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, AJUSTE Y CARGA DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO, VERIFICAR PRESIONES DEL SISTEMA, VERIFICACIÓN DE AMPERAJES, REVISIÓN ESTADO GENERAL DEL SISTEMA)	UND/MES	1
2	CILINDRO DE BUTANO X 1 LB	UND	1
3	FILTRO SECADOR 1/2 “ SOLDABLE	UND	1
4	SUMINISTRO DE COMPRESOR DE 5 TR 3 PH SCROLL	UND	1
5	FILTRO SECADOR 3/8” SOLDABLE	UND	1
6	ACCESORIOS DE COBRE	UND	1
7	CILINDRO DE NITRÓGENO	UND	1

8	SUMINISTRO DE REFRIGERANTE R 410 X 30LBS	UND	1
9	CAPACITOR DE MARCHA 50 UF O 60UF	UND	1
10	SUMINISTRO DE MOTOR PARA BLOWER MANEJADORA 5 TONELADAS	UND	1
11	CAPACITOR DE MARCHA PARA EL MOTOR	UND	1
12	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 X 1M (FUERZA)	UND	1
13	MOTOR PARA CONDENSADOR DE 5 TONELADAS	UND	1
14	CAPACITOR DE MARCHA 5UF O 10UF	UND	1
15	SUPER ARRANCADOR	UND	1
16	CONTACTOR CON BOBINA 24V 40AMP	UND	1
17	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE COBRE ½" X 1M CON AISLAMIENTO	UND	1
18	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE COBRE 3/4" X1M CON AISLAMIENTO	UND	1
19	SUMINISTRO DE CABLE ENCAUCHETADO 3X16 X 1M (SEÑAL)	UND	1
20	SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE 220V A 24V	UND	1
21	SUMINISTRO DE RELAY FAN	UND	1
22	SUMINISTRO UNIDAD MANEJADORA DE 5 TON	UND	1
23	SUMINISTRO DE TERMOSTATO ANÁLOGO	UND	1
24	SUMINISTRO DE DUCTERÍA X M2	UND	1
25	SUMINISTRO DE UNIDAD CONDENSADORA 5 TON	UND	1
26	SUMINISTRO DE UNIDAD CONDENSADORA PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12000 BTU	UND	1
27	SUMINISTRO DE UNIDAD CONDENSADORA PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24000 BTU	UND	1
28	SUMINISTRO DE UNIDAD CONDENSADORA PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18000 BTU	UND	1
29	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA(CARITA) DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12000 BTU	UND	1
30	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA(CARITA) DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24000 BTU	UND	1

31	SUMINISTRO DE UNIDAD EVAPORADORA(CARITA) DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18000 BTU	UND	1

LOS ELEMENTOS SE SOLICITARÁN CONFORME SE VAYAN PRESENTANDO LAS NECESIDADES DE LA GOBERNACIÓN Y DONDE DISPONGA LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

LOS LISTADOS ANTERIORES SE ESTABLECERÁN COMO REFERENCIA DE PRECIOS. EN EL EVENTO DE QUE SE REQUIERAN ÍTEMS O SERVICIOS EN UNIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN ELLOS, LAS PARTES DEFINIRÁN DE MUTUO ACUERDO SU PRECIO, EL CUAL TENDRÁ QUE CORRESPONDER A LAS CONDICIONES DE MERCADO VIGENTES EN LA FECHA QUE SE PRESENTE LA NECESIDAD.

El valor de las actividades será a todo costo, incluyendo material necesario, mano de obra requerida, transporte, etc.

El proponente deberá anexar a su propuesta el listado de centros o talleres en los que prestaría el servicio a contratar con las respectivas ubicaciones.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Encontrarse al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales (si es del caso) durante la ejecución del contrato.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.
4. Contratar y obtener las garantías y seguros exigidos.
5. Cumplir de buena fé el objeto contratado.
6. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
7. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la ley 80/93 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente.
8. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne la supervisión del contrato.
9. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
10. Rehacer, sufragando a su costo cualquier mala ejecución del contrato, en todo o en parte, a juicio de la supervisión.
11. Desarrollar las actividades señaladas por el supervisor del contrato

ESPECIFICAS:

1. Suministrar un supervisor por parte del contratista el cual atenderá cualquier inquietud o necesidad, debe contar con la disponibilidad de movilizarse a las instalaciones del Edificio Central y sedes administrativas de la Gobernación, siendo el enlace directo entre EL CONTRATISTA y EL DEPARTAMENTO, sin acarrear ningún costo adicional a la entidad.
2. Designar por parte del contratista una persona encargada de atender cualquier inquietud o necesidad objeto de este contrato y contar con disponibilidad de movilizarse a las instalaciones del Edificio Centra y Sedes Administrativas de la Gobernación del Atlántico. Dicha asignación/designación no acarreara ningún costo adicional al presente contrato.
3. Verificar por parte del contratista, una (1) vez por semana el funcionamiento de los equipos de aires acondicionado, y reportar de manera inmediata la novedad al supervisor del contrato, con el fin de autorizar la (s) respectiva (s) reparación (es) para el óptimo funcionamiento de los equipos.
4. El tiempo de respuesta máximo ante un requerimiento de cambio de repuesto debe ser de un (1) día a partir del de la fecha y hora del requerimiento.
5. EL CONTRATISTA mantendrá permanentemente disponibles para la movilización hacía el Edificio Central y sedes administrativas del DEPARTAMENTO, un (1) técnico y dos (2) ayudantes quienes atenderán cualquier eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato en el Edificio central o sedes administrativas, donde se preste el servicio de mantenimiento de aires acondicionados, esto sin acarrear ningún costo adicional a la entidad.
6. EL CONTRATISTA asumirá los gastos de transporte de los técnicos, ayudantes, el transporte de los equipos y repuestos donde se preste el servicio mantenimiento de Aires Acondicionados.
7. Asumir por parte del Contratista todos los gastos operativos propios para realizar su tarea/obligaciones como transporte de los técnicos, ayudantes, equipos y repuestos donde se preste el servicio.
8. EL CONTRATISTA asumirá todas las obligaciones laborales relativas del personal que coloque al servicio del DEPARTAMENTO y no generará vínculo laboral alguno por parte de la GOBERNACION.
9. El personal suministrado al servicio DEL DEPARTAMENTO ser de uso exclusivo para los aires del DEPARTAMERNTO.
10. EL CONTRATISTA deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de ductos de los Aires, mensualmente.
11. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de ductos de los aires.

12. EL CONTRATISTA deberá realizar periódicamente; es decir cada semana, inspecciones a los sistemas de ductos de los aires acondicionados.
13. EL CONTRATISTA deberá mantener limpias y en buen estado las rejillas y difusores de los ductos y de los retornos de los Aires.
14. Mantener limpias y en buen estado las rejillas y difusores de los ductos.
15. EL CONTRATISTA deberá enviar al supervisor del contrato mensualmente la bitácora con las intervenciones que requirió cada equipo.
16. EL CONTRATISTA deberá ceñirse al cronograma de mantenimiento preventivo para los equipos propios el cual será entregado por el supervisor del contrato.
17. El personal deberá tener disponibilidad para trabajar en horas nocturnas en caso de que el supervisor del contrato lo considere necesario.
18. Cumplir de buena fe con el Objeto contractual, y con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y EL DEPARTAMENTO.
19. Presentar al DEPARTAMENTO los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARP de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF cuando haya lugar a ello, para cada uno de los respectivos desembolsos.
20. No utilizar refrigerantes R-22, solo en caso de que se cuente con recuperador de gas refrigerante y se entreguen los certificados correspondientes.
21. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.
22. El contratista se obliga a utilizar elementos amigables con el medio ambiente.
23. El contratista se obliga a cumplir con los requerimientos de bioseguridad contemplados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 000666 de 2020 y cualquier otra que la modifique o complemente.
24. Anexar a su propuesta el listado de puntos, centros o talleres en los que prestaría el servicio a contratar con las respectivas ubicaciones.
25. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

5. Regulatorio

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- ✓ ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

- ✓ ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de la contratación de la administración pública.
- ✓ decreto 1082 de 2015, por la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

… y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

6. Acuerdos comerciales

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que “El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.” Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

7. Estudios de la oferta:

De acuerdo a la ubicación geográfica donde se requiere el servicio, la temperatura tiene tendencia a ser alta, por esta razón es de suma importancia contar con un sistema de refrigeración en excelentes condiciones de funcionamiento, para que de esa manera sean más agradables los espacios tales como oficinas, casa, centros comerciales y cualquier otro espacio cerrado. En el mercado actual gracias a la alta demanda tanto de compra como de mantenimiento de aires acondicionados, podemos encontrar diferentes empresas dedicadas al comercio y mantenimiento de aires acondicionados, entre las cuales podemos mencionar a INGETEC, REFRIAIRE, AIRETECH, CLIMATEC, entre otras, estos factores hacen que cada una de estas empresas tengan la necesidad de ofrecerle a los clientes precios competitivos y un excelente servicio que los mantenga a la vanguardia y posesionados en el mercado.

8. Estudio de la demanda

A continuación, se presenta información de procesos similares al objeto del presente análisis:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2020	IMC-004-2020	GOBERNACION DEL ATLANTICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO QUE FUNCIONAN EN LA SEDE DE LA GOBERNACIÒN DEL ATLÁNTICO	$74.000.000

2018	SA-002-2018	GOBERNACION DEL ATLANTICO	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO, MUSEO DEL ATLANTICO, BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, LABORATORIO DEPARTAMENTAL Y ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	$700.000.000
2017	SA-011-2017	GOBERNACION DEL ATLANTICO	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO, MUSEO DEL ATLANTICO, BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, LABORATORIO DEPARTAMENTAL Y ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	$270.000.000

9. Experiencia

Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.

Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso y la expedición de las mismas deberá ser con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.

Solo se deberá presentar información sobre máximo dos (2) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los dos (2) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.

Análisis económico

A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

- La invitación a cotizar fue enviada a las siguientes firmas: **INGETEC AMBIENTAL, REFRIAIRE, SERVICOMPANY, CLIMATEC Y AIRETECH.**
- Se recibió la cotización de las siguientes empresas: **INGETEC AMBIENTAL, REFRIAIRE Y CLIMATEC** para el siguiente análisis**.**
- Las empresas **SERVICOMPANY Y AIRETECH** no atendieron la invitación a cotizar.
- La empresa **REFRIAIRE** no cotizó **EL SUMINISTRO DE UNIDAD CONDENSADORA 5 TON.**
- Para el presente proceso de **mínima cuantía,** Teniendo en cuenta que no se tiene una cantidad exacta requerida y varía dependiendo de la necesidad que surja, se procede a realizar el análisis del sector por los precios unitarios arrojados en el cuadro comparativo anexo al presente estudio, precios que no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.

- El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico.
- El domicilio contractual es la ciudad de Barranquilla.
- El valor del presupuesto oficial Contrato se fija en la suma **SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 74.000.000 M/CTE)** Incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

La presente se expide a los 12 días del mes de junio de 2020

Cynthia Tete Villa

CYNTHIA TETE VILLA
Asesora Externa
Secretaria General
Departamento del Atlántico

ANEXOS

ANEXO

				CLIMATEC SERVICIOS S.A.S			INGETEC AMBIENTAL S.A.S			REFRIAIRE			
Ítem	**Descripción**	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	**VALOR PROMEDIO**
1	Mantenimiento preventivo para los aires acondicionados de la Gobernación Del Atlántico, Salud Pública, y Asamblea Departamental, Museo Atlántico, Biblioteca Departamental, Edificio FERD, Oficinas de Secretaría de Salud en el CARI (lavado y desincrustación de evaporador y condensador, ajuste y carga de refrigerante, verificación del circuito eléctrico, verificar presiones del sistema, verificación de amperajes, revisión estado general del sistema)	UND/MES	1	$ 12.960.000	$ 2.462.400	$ 15.422.400	$ 14.640.000	$ 2.781.600	$ 17.421.600	$ 15.600.000	$ 2.964.000	$ 18.564.000	$ 17.136.000
2	Cilindro de Butano x 1 lb	UND	1	$ 32.400	$ 6.156	$ 38.556	$ 36.600	$ 6.954	$ 43.554	$ 39.000	$ 7.410	$ 46.410	$ 42.840
3	Filtro secador 1/2 " soldable	UND	1	$ 42.120	$ 8.003	$ 50.123	$ 47.580	$ 9.040	$ 56.620	$ 50.700	$ 9.633	$ 60.333	$ 55.692
4	Suministro de Compresor de 5 TR 3 PH Scroll	UND	1	$ 1.032.249	$ 196.127	$ 1.228.376	$ 1.166.059	$ 221.551	$ 1.387.610	$ 1.242.522	$ 236.079	$ 1.478.601	$ 1.364.863
5	Filtro Secador 3/8" soldable	UND	1	$ 42.120	$ 8.003	$ 50.123	$ 47.580	$ 9.040	$ 56.620	$ 50.700	$ 9.633	$ 60.333	$ 55.692
6	Accesorios de Cobre	UND	1	$ 5.400	$ 1.026	$ 6.426	$ 6.100	$ 1.159	$ 7.259	$ 6.500	$ 1.235	$ 7.735	$ 7.140
7	Cilindro de nitrógeno	UND	1	$ 104.760	$ 19.904	$ 124.664	$ 118.340	$ 22.485	$ 140.825	$ 126.100	$ 23.959	$ 150.059	$ 138.516
8	Suministro de refrigerante R 410 x 30lbs	UND	1	$ 469.800	$ 89.262	$ 559.062	$ 530.700	$ 100.833	$ 631.533	$ 565.500	$ 107.445	$ 672.945	$ 621.180
9	Capacitor de marcha 50 uF o 60uF	UND	1	$ 13.770	$ 2.616	$ 16.386	$ 15.555	$ 2.955	$ 18.510	$ 16.575	$ 3.149	$ 19.724	$ 18.207
10	Suministro de motor para Blower manejadora 5 toneladas	UND	1	$ 270.000	$ 51.300	$ 321.300	$ 305.000	$ 57.950	$ 362.950	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750	$ 357.000
11	Capacitor de marcha para el motor	UND	1	$ 5.400	$ 1.026	$ 6.426	$ 6.100	$ 1.159	$ 7.259	$ 6.500	$ 1.235	$ 7.735	$ 7.140
12	Cable encauchetado 3x12 x 1m (fuerza)	UND	1	$ 5.508	$ 1.047	$ 6.555	$ 6.222	$ 1.182	$ 7.404	$ 6.630	$ 1.260	$ 7.890	$ 7.283
13	Motor para Condensador de 5 toneladas	UND	1	$ 282.960	$ 53.762	$ 336.722	$ 319.640	$ 60.732	$ 380.372	$ 340.600	$ 64.714	$ 405.314	$ 374.136
14	Capacitor de marcha 5uF o 10uF	UND	1	$ 5.400	$ 1.026	$ 6.426	$ 6.100	$ 1.159	$ 7.259	$ 6.500	$ 1.235	$ 7.735	$ 7.140
15	Super arrancador	UND	1	$ 14.310	$ 2.719	$ 17.029	$ 16.165	$ 3.071	$ 19.236	$ 17.225	$ 3.273	$ 20.498	$ 18.921
16	Contactor con bobina 24V 40Amp	UND	1	$ 66.420	$ 12.620	$ 79.040	$ 75.030	$ 14.256	$ 89.286	$ 79.950	$ 15.191	$ 95.141	$ 87.822
17	Suministro de tubería de Cobre ½" x 1m con aislamiento	UND	1	$ 11.554	$ 2.195	$ 13.749	$ 13.052	$ 2.480	$ 15.532	$ 13.907	$ 2.642	$ 16.549	$ 15.277
18	Suministro de tubería de Cobre 3/4" x1m con aislamiento	UND	1	$ 18.401	$ 3.496	$ 21.897	$ 20.786	$ 3.949	$ 24.735	$ 22.149	$ 4.208	$ 26.357	$ 24.330
19	Suministro de Cable encauchetado 3x16 x 1m (señal)	UND	1	$ 2.700	$ 513	$ 3.213	$ 3.050	$ 580	$ 3.630	$ 3.250	$ 618	$ 3.868	$ 3.570
20	Suministro de Transformadores de 220V a 24V	UND	1	$ 44.550	$ 8.465	$ 53.015	$ 50.325	$ 9.562	$ 59.887	$ 53.625	$ 10.189	$ 63.814	$ 58.905

21	Suministro de Relay Fan	UND	1	$ 21.600	$ 4.104	$ 25.704	$ 24.400	$ 4.636	$ 29.036	$ 26.000	$ 4.940	$ 30.940	$ 28.560
22	Suministro unidad manejadora de 5 Ton	UND	1	$ 5.022.000	$ 954.180	$ 5.976.180	$ 5.673.000	$ 1.077.870	$ 6.750.870	$ 6.045.000	$ 1.148.550	$ 7.193.550	$ 6.640.200
23	Suministro de termostato análogo	UND	1	$ 132.840	$ 25.240	$ 158.080	$ 150.060	$ 28.511	$ 178.571	$ 159.900	$ 30.381	$ 190.281	$ 175.644
24	Suministro de ductería x m2	UND	1	$ 91.800	$ 17.442	$ 109.242	$ 103.700	$ 19.703	$ 123.403	$ 110.500	$ 20.995	$ 131.495	$ 121.380
25	Suministro de unidad condensadora 5 Ton	UND	1	$ 2.677.320	$ 508.691	$ 3.186.011	$ 2.677.320	$ 508.691	$ 3.186.011	$ -	$ -	$ -	$ 3.186.011
26	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 12000 BTU	UND	1	$ 231.660	$ 44.015	$ 275.675	$ 261.690	$ 49.721	$ 311.411	$ 278.850	$ 52.982	$ 331.832	$ 306.306
27	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 24000 BTU	UND	1	$ 540.540	$ 102.703	$ 643.243	$ 610.610	$ 116.016	$ 726.626	$ 650.650	$ 123.624	$ 774.274	$ 714.714
28	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 18000 BTU	UND	1	$ 457.488	$ 86.923	$ 544.411	$ 516.792	$ 98.190	$ 614.982	$ 550.680	$ 104.629	$ 655.309	$ 604.901
29	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 12000 Btu	UND	1	$ 1.067.472	$ 202.820	$ 1.270.292	$ 1.205.848	$ 229.111	$ 1.434.959	$ 1.284.920	$ 244.135	$ 1.529.055	$ 1.411.435
30	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 24000 Btu	UND	1	$ 359.640	$ 68.332	$ 427.972	$ 406.260	$ 77.189	$ 483.449	$ 432.900	$ 82.251	$ 515.151	$ 475.524
31	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 18000 Btu	UND	1	$ 839.160	$ 159.440	$ 998.600	$ 947.940	$ 180.109	$ 1.128.049	$ 1.010.100	$ 191.919	$ 1.202.019	$ 1.109.556
						$ 31.976.897			**$ 35.709.049**			**$ 34.655.695**	**$ 35.175.884**

RefriAire
INTEGRAL
AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL
Cálculos - Diseños - Montajes - Mantenimientos - Ventas
NIT 806016002-9

Barranquilla, Junio 11 de 2020. Cotizacion: # 11052019

Señores:
Gobernacion del Atlantico.

Asunto: **Rrestacion de servicios aires acondicionados edificio gobernacion del Atlantico.**

Por la presente oferta me permito cotizar los servicios de mano de obra y listado de repuestos solicitados para la prestacion de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de aire acondicionado que funcionan en el edificio de la gobernacion del atlantico.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo para los aires acondicionados de la Gobernación Del Atlántico, Salud Pública, y Asamblea Departamental, Museo Atlántico, Biblioteca Departamental, Edificio FERO, Oficinas de Secretaría de Salud en el CARI (lavado y desincrustación de evaporador y condensador, ajuste y carga de refrigerante, verificación del circuito eléctrico, verificar presiones del sistema, verificación de amperajes, revisión estado general del sistema)	1	$ 15.600.000	$ 15.600.000
2	Cilindro de Butano x 1 lb	1	$ 39.000	$ 39.000
3	Filtro secador 1/2 " soldable	1	$ 50.700	$ 50.700
4	Suministro de Compresor de 5 TR 3 PH Scroll	1	$ 1.242.522	$ 1.242.522
5	Filtro Secador 3/8" soldable	1	$ 50.700	$ 50.700
6	Accesorios de Cobre	1	$ 6.500	$ 6.500
7	Cilindro de nitrógeno	1	$ 126.100	$ 126.100
8	Suministro de refrigerante R 410 x 30lbs	1	$ 565.500	$ 565.500
9	Capacitor de marcha 50 uF o 60uF	1	$ 16.575	$ 16.575
10	Suministro de motor para Blower manejadora 5 toneladas	1	$ 325.000	$ 325.000
11	Capacitor de marcha para el motor	1	$ 6.500	$ 6.500
12	Cable encauchetado 3x12 x 1m (fuerza)	1	$ 6.630	$ 6.630
13	Motor para Condensador de 5 toneladas	1	$ 340.600	$ 340.600
14	Capacitor de marcha 5uF o 10uF	1	$ 6.500	$ 6.500
15	Super arrancador	1	$ 17.225	$ 17.225
16	Contactor con bobina 24V 40Amp	1	$ 79.950	$ 79.950
17	Suministro de tubería de Cobre ½" x 1m con aislamiento	1	$ 13.907	$ 13.907
18	Suministro de tubería de Cobre 3/4" x1m con aislamiento	1	$ 22.149	$ 22.149
19	Suministro de Cable encauchetado 3x16 x 1m (señal)	1	$ 3.250	$ 3.250
20	Suministro de Transformadores de 220V a 24V	1	$ 53.625	$ 53.625
21	Suministro de Relay Fan	1	$ 26.000	$ 26.000
22	Suministro unidad manejadora de 5 Ton	1	$ 6.045.000	$ 6.045.000
23	Suministro de termostato análogo	1	$ 159.900	$ 159.900
24	Suministro de ductería x m2	1	$ 110.500	$ 110.500
25	Suministro de unidad condensadora 5 Ton	1	$ -	$ -
26	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 12000 BTU	1	$ 278.850	$ 278.850
27	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 24000 BTU	1	$ 650.650	$ 650.650
28	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 18000 BTU	1	$ 550.680	$ 550.680
29	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 12000	1	$ 1.284.920	$ 1.284.920
30	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 24000	1	$ 432.900	$ 432.900
31	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 18000	1	$ 1.010.100	$ 1.010.100
		SUB-TOTAL		$ 29.122.434
		IVA	19%	$ 5.533.262
		TOTAL		$ 34.655.696

Bosque Transv. 45 No. 21-62. Teléf. 6621228, Cel.:315 7315167 ,3175106727
E-mail: administracion@refriaire.com.co gerencia@refriaire .com.co, Cartagena- Colombia

Ingetec Ambiental

INF 202006-10

Barranquilla, Junio 11 del 2020

Señores: Gobernacion del Atlantico
Barranquilla

REF: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DONDE OPERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SEDES ADMINISTRATIVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo para los aires acondicionados de la Gobernación Del Atlántico, Salud Pública, y Asamblea Departamental, Museo Atlántico, Biblioteca Departamental, Edificio FERD, Oficinas de Secretaría de Salud en el CARI (lavado y desincrustación de evaporador y condensador, ajuste y carga de refrigerante, verificación del circuito eléctrico, verificar presiones del sistema, verificación de amperajes, revisión estado general del sistema)	1	$ 14.640.000	$ 14.640.000
2	Cilindro de Butano x 1 lb	1	$ 36.600	$ 36.600
3	Filtro secador 1/2 " soldable	1	$ 47.580	$ 47.580
4	Suministro de Compresor de 5 TR3 PH Scroll	1	$ 1.166.059	$ 1.166.059
5	Filtro Secador 3/8" soldable	1	$ 47.580	$ 47.580
6	Accesorios de Cobre	1	$ 6.100	$ 6.100
7	Cilindro de nitrógeno	1	$ 118.340	$ 118.340
8	Suministro de refrigerante R 410 x 30lbs	1	$ 530.700	$ 530.700
9	Capacitor de marcha 50 uF o 60uF	1	$ 15.555	$ 15.555
10	Suministro de motor para Blower manejadora 5 toneladas	1	$ 305.000	$ 305.000
11	Capacitor de marcha para el motor	1	$ 6.100	$ 6.100
12	Cable encauchetado 3x12 x 1m (fuerza)	1	$ 6.222	$ 6.222
13	Motor para Condensador de 5 toneladas	1	$ 319.640	$ 319.640
14	Capacitor de marcha 5uF o 10uF	1	$ 6.100	$ 6.100
15	Super arrancador	1	$ 16.165	$ 16.165
16	Contactor con bobina 24V 40Amp	1	$ 75.030	$ 75.030
17	Suministro de tubería de Cobre ½" x 1m con aislamiento	1	$ 13.052	$ 13.052
18	Suministro de tubería de Cobre 3/4" x1m con aislamiento	1	$ 20.786	$ 20.786
19	Suministro de Cable encauchetado 3x16 x 1m (señal)	1	$ 3.050	$ 3.050
20	Suministro de Transformadores de 220V a 24V	1	$ 50.325	$ 50.325
21	Suministro de Relay Fan	1	$ 24.400	$ 24.400
22	Suministro unidad manejadora de 5 Ton	1	$ 5.673.000	$ 5.673.000
23	Suministro de termostato análogo	1	$ 150.060	$ 150.060
24	Suministro de ductería x m2	1	$ 103.700	$ 103.700
25	Suministro de unidad condensadora 5 Ton	1	$ 2.677.320	$ 2.677.320
26	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 12000 BTU	1	$ 261.690	$ 261.690
27	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 24000 BTU	1	$ 610.610	$ 610.610
28	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 18000 BTU	1	$ 516.792	$ 516.792
29	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 12000 Btu	1	$ 1.205.848	$ 1.205.848
30	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 24000 Btu	1	$ 406.260	$ 406.260
31	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 18000 Btu	1	$ 947.940	$ 947.940
			SUB-TOTAL	$ 30.007.604
		IVA	19%	$ 5.701.445
			TOTAL	$ 35.709.049

Cra 53 #74 - 63 ofic: 100
Tels: 300 8733 / 306 7904
Barranquilla - Colombia

www.ingetecambiental.com
@ingetecambientalsas

Climatec
AIRE BIEN ACONDICIONADO

Barranquilla, 10 Julio del 2020 **N-20-0020**

Señores
GOBERNACION DEL ATLANTICO
ATLANTICO PARA LA GENTE

REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DONDE OPERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SEDES ADMINISTRATIVA

Por medio de la presente nos permitimos presentar nuestra mejor oferta para la puesta en funcionamiento del sistema de aire acondicionado de la Gobernacion del Atlantico Barranquilla.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo para los aires acondicionados de la Gobernación Del Atlántico, Salud Pública, y Asamblea Departamental, Museo Atlántico, Biblioteca Departamental, Edificio FERD, Oficinas de Secretaría de Salud en el CARI (lavado y desincrustación de evaporador y condensador, ajuste y carga de refrigerante, verificación del circuito eléctrico, verificar presiones del sistema, verificación de ampeajes, revisión estado general del sistema)	1	$ 12.960.000	$ 12.960.000
2	Cilindro de Butano x 1 lb	1	$ 32.400	$ 32.400
3	Filtro secador 1/2 " soldable	1	$ 42.120	$ 42.120
4	Suministro de Compresor de 5 TR 3 PH Scroll	1	$ 1.032.249	$ 1.032.249
5	Filtro Secador 3/8" soldable	1	$ 42.120	$ 42.120
6	Accesorios de Cobre	1	$ 5.400	$ 5.400
7	Cilindro de nitrógeno	1	$ 104.760	$ 104.760
8	Suministro de refrigerante R 410 x 30lbs	1	$ 469.800	$ 469.800
9	Capacitor de marcha 50 uF o 60uF	1	$ 13.770	$ 13.770
10	Suministro de motor para Blower manejadoes 5 toneladas	1	$ 270.000	$ 270.000
11	Capacitor de marcha para el motor	1	$ 5.400	$ 5.400
12	Cable encauchetado 3x12 x 1m (fuerza)	1	$ 5.508	$ 5.508
13	Motor para Condensador de 5 toneladas	1	$ 282.960	$ 282.960
14	Capacitor de marcha 5uF o 10uF	1	$ 5.400	$ 5.400
15	Super arrancador	1	$ 14.310	$ 14.310
16	Contactor con botina 24V 40Amp	1	$ 66.420	$ 66.420
17	Suministro de tubería de Cobre ½" x 1m con aislamiento	1	$ 11.554	$ 11.554
18	Suministro de tubería de Cobre 3/4" x1m con aislamiento	1	$ 18.401	$ 18.401
19	Suministro de Cable encauchetado 3x16 x 1m (señal)	1	$ 2.700	$ 2.700
20	Suministro de Transformadores de 220V a 24V	1	$ 44.550	$ 44.550
21	Suministro de Relay Fan	1	$ 21.600	$ 21.600
22	Suministro unidad manejadora de 5 Ton	1	$ 5.022.000	$ 5.022.000
23	Suministro de termostato análogo	1	$ 132.840	$ 132.840
24	Suministro de ducteria x m2	1	$ 91.800	$ 91.800
25	Suministro de unidad condensadora 5 Ton	1	$ 2.677.320	$ 2.677.320
26	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 12000 BTU	1	$ 231.660	$ 231.660
27	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 24000 BTU	1	$ 540.540	$ 540.540
28	Suministro de unidad condensadora para aire acondicionado tipo Split de 18000 BTU	1	$ 457.488	$ 457.488
29	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 12000 Btu	1	$ 1.067.472	$ 1.067.472
30	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 24000 Btu	1	$ 359.640	$ 359.640
31	Suministro de unidad evaporadora(carita) de aire acondicionado tipo Split de 18000 Btu	1	$ 839.160	$ 839.160
			SUB-TOTAL	$ 26.871.342
			IVA 19%	$ 5.105.555
			TOTAL	$ 31.976.897

CLIMATEC SERVICIOS S.A.S
Calle 10 No. 32-137 Parque Industrial Indupark. Bodega No. 16
Cel. 315 876 0826 – contacto@climatec.co
Galapa- Atlántico